



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0215	No de Expediente:	DDUCC 18-196
Fecha de Autorización:	29 DÍA	03 MES	2019 AÑO

VIGENCIA DE: **29 DE MARZO DE 2019** A **29 DE MARZO DE 2021**

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		81.40 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
ALBERCA		13.32	ÁREA DE ALBERCA.
P.BAJA		947.81	ÁREAS COMUNES: 2 CUBOS DE ESCALERA AL EXTERIOR, ÁREA DE ELEVADOR Y CIRCULACIÓN. 4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE: COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON JACUZZI. 1 DEPARTAMENTO: CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON JACUZZI. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON ÁREA DE: COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON JACUZZI. CUENTA CON 20 CAJONES DE ESTERQUE.
1.NIVEL		1,031.24	ÁREAS COMUNES: 2 CUBOS DE ESCALERA AL EXTERIOR, ÁREA DE ELEVADOR Y CIRCULACIÓN. 4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE: COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. 1 DEPARTAMENTO: CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. PERTENECIENTES A 2 DEPARTAMENTOS DE PLANTA BAJA: CADA UNO CON ÁREA DE: VESTÍBULO, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y TERRAZA.
2.NIVEL		689.97+46.66 (ALBERCA)	ÁREAS COMUNES: 2 CUBOS DE ESCALERA AL EXTERIOR, ÁREA DE ELEVADOR Y CIRCULACIÓN. 4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE: COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. 1 DEPARTAMENTO: CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. PERTENECIENTES A 2 DEPARTAMENTOS DE PLANTA BAJA: CADA UNO CON ÁREA DE: VESTÍBULO, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y TERRAZA.
3.NIVEL		559.32 (PISCINA)	ÁREAS COMUNES: 2 CUBOS DE ESCALERA AL EXTERIOR, ÁREA DE ELEVADOR Y CIRCULACIÓN. 4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE: COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. 1 DEPARTAMENTO: CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, ÁREA DE ESTAR, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. PERTENECIENTES A 4 DEPARTAMENTOS DE 3 NIVEL: CADA UNO CON ÁREA DE BODEGA, ½ BAÑO Y ÁREA DE PISCINA.
AZOTEA (ROOF-GARDEN)		32.00 (PISCINA)	PERTENECIENTES A 4 DEPARTAMENTOS DE 3 NIVEL: CADA UNO CON ÁREA DE BODEGA, ½ BAÑO Y ÁREA DE PISCINA.
SUP. TOTAL (M²)	3,		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,971.23 M²

ACTIVIDAD
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2000-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
 *DE ACUERDO AL PERMISO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO: III, NUMERO 136 EXT. ORDENADO, NOVENA ÉPOCA.
(HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR)

EFICIENCIA DE OCUPACIÓN DE TERRENO (C.O.T.)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	110.00
EFICIENCIA DE CIRCULACIÓN (C.E.C.)	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 SANCIÓN:
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA BESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACORDAR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
 *TODA VEZ QUE SE DE OBRA A CONSTRUIR ES MUCHO MAYOR A 1,000.00 M2, SE AMPLIARÁ EL TERMINO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA A 2 AÑOS DE LA FECHA DE EMISIÓN.

[REDACTED]	ARO. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU.-AR-01	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
------------	---	---	---

RECIBI ORIGINAL

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.